

## INFORMACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA OPTATIVA “PROTOCOLO SOCIAL PARA JÓVENES”

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Utilizar los conocimientos adquiridos para conducirse socialmente de forma adecuada.
- Reconocer los usos y costumbres sociales y ser capaz de emplearlos adecuadamente en diferentes situaciones.
- Conseguir que se asimilen hábitos de buenas maneras, de empatía con las personas del entorno y que se logre transmitir aquellas cualidades positivas que se desean proyectar.
- Afianzar la seguridad y la confianza en sí mismo con respecto a su imagen personal.
- Avanzar en los valores de la tolerancia y el respeto.
- Reflexionar constructivamente en los modos de conducta, revisando y corrigiendo los propios errores.
- Conocer y usar las normas de educación, cortesía y “saber estar”, con especial atención del comportamiento en el centro escolar, en la familia y en el entorno social.
- Conocer los principios fundamentales de la seguridad vial, reconociendo las diferentes señalizaciones y la importancia de su cumplimiento.
- Conocer y valorar la realidad pluricultural de España, y considerar las diferentes situaciones que presenta la convivencia.
- Adquirir habilidades en el montaje de mesas para diferentes ocasiones.
- Conocer y “saber hacer” en el comportamiento en la mesa.
- Conocer y utilizar adecuadamente las redes sociales.
- Aprender y utilizar técnicas para la búsqueda y selección de la información de forma tradicional y con las nuevas tecnologías.
- Desarrollar y potenciar los valores propios de la buena educación a través de la adquisición de herramientas, habilidades y pautas de comportamiento versátiles para saber ser y saber estar.

#### 4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y SU INTERRELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

BLOQUE I "SABER SER"			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<p><b>UD. 1.-La adolescencia y el Protocolo social</b> Concepto de: Protocolo Etiqueta ceremonial Protocolo social comparado La educación y la cortesía</p>	<p>1.-Reconocer y aplicar las normas de protocolo, etiqueta y ceremonial.</p>	<p>1.-Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí misma una persona digna de ser apreciada.</p>	<p>CAA CSC CCEC</p>
<p><b>UD. 2.- Nociones de 'saber ser' y 'saber estar'</b> La simpatía La naturalidad El sentido del humor El autocontrol La seguridad en uno mismo La sonrisa La gratitud" La responsabilidad La higiene personal" La puntualidad El respeto La elegancia La cortesía El uso de las redes sociales</p>	<p>2.- Desarrollar habilidades sociales y emocionales de que le permitan reconocer participar en contextos sociales de forma efectiva y cordial mostrando capacidad para el diálogo y las buenas maneras del saber ser. <b>2.1.-</b> Identificar la pluralidad de la sociedad contemporánea, reconociendo la diversidad <b>2.2.-</b> Analizar la relación existente entre la imagen personal que proyectamos y nuestro bienestar emocional. <b>2.3.-</b> Valorar la libertad y la capacidad como personas sociales, desarrollando la autoestima y la autonomía personal. <b>2.4.-</b> Analizar la realidad de las redes sociales, su uso correcto y los</p>	<p>2.-Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido. <b>2.1.-</b>Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales y/o escritos, tales como: la forma adecuada de decir no, la racionalización del uso de las redes sociales, los valores éticos y la empatía.</p>	<p>CCL CAA CSC CCEC CD CCSC</p>

	peligros que rodean el anonimato y la exposición pública		
BLOQUE II "SABER ESTAR"			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<p><b>UD.3. el arte de recibir</b> Montaje de mesas para celebraciones: contenido y colocación. Etiqueta de comportamiento en la mesa. Cómo utilizar correctamente los cubiertos. Distribución de los comensales.</p>	<p><b>3.- Reconocer que en estos tiempos la comida se ha convertido en un acto cultural y social, con una función que excede a lo meramente alimenticio.</b> <b>3.1.- Conocer cómo organizar de forma sencilla un menú de celebración.</b> <b>3.2.- Adquirir conocimientos de cómo sentar a alguien a nuestra mesa o invitarle a participar de una comida.</b> <b>3.3.-Adquirir destreza en el uso de los cubiertos, servilleta, copas y demás utensilios marcados en la mesa según los distintos tipos de alimentos servidos.</b> <b>3.4.- Saber preparar y marcar la mesa para distintas situaciones, lugares y horas.</b> <b>3.5.-Conocer la ordenación de los comensales.</b> <b>3.6.-Adquirir conocimientos, destrezas y habilidades del protocolo en diferentes situaciones y en las celebraciones.</b></p>	<p><b>3.- Reconoce, a partir de situaciones cercanas de su entorno personal, familiar y/o social, la importancia de conocer algunas habilidades relacionadas con las reuniones lúdicas.</b> <b>3.1.-Asume las manifestaciones de aceptación y reconocimiento, cuando se es invitado o cuando se invita.</b> <b>3.2.- Asume la corrección del comportamiento educado en la mesa.</b> <b>3.3.-Utiliza el menaje correctamente y con naturalidad.</b> <b>3.4.-Adquiere conocimientos generales de las necesidades de materiales básicos para el montaje de mesas.</b> <b>3.5.- Es capaz de colocar las mesas, los utensilios según menús y a los comensales según el tipo de celebración</b></p>	<p><b>CMCCT</b> <b>CD</b> <b>CAA</b> <b>CSIEE</b></p>

<p><b>UD. 4.- Habilidades sociales: La urbanidad</b> Ceder el paso Tacos, palabras malsonantes Toses, bostezos, picores... El tabaco Valores cívicos Los tratamientos Las presentaciones Los saludos La comunicación verbal El arte de conversar El uso del teléfono. La cortesía al teléfono La comunicación no verbal.</p>	<p>4.- Valorar el respeto de las opiniones de las demás personas y el correcto uso del Lenguaje 4.1.- Identificar la pluralidad de la sociedad contemporánea, reconociendo la diversidad humana y cultural. 4.2.-Analizar el comportamiento de los grupos de adolescentes para tomar conciencia de la influencia que pueden llegar a ejercer en nuestra conducta y en el desarrollo de nuestra personalidad</p>	<p>4.-Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la asunción individual de los valores y normas corteses que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. 4.1.- Ejemplifica, en trabajo en equipo, la influencia que tiene en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados en la familia, el centro educativo, los amigos y los medios de comunicación masiva elaborando un esquema de principios de valores y comportamientos sociales</p>	<p>CCL CD CAA CSC CCEC</p>
--	---	---	--

<b>BLOQUE III "SABER HACER"</b>			
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Competencias clave</b>
<p><b>UD.5.-La seguridad vial</b> En el coche En las aceras La señalización Comportamiento cívico Situaciones de emergencia</p>	<p>5.- Aprender los deberes de cortesía que se deben tener tanto cuando se es peatón como conductor o tripulante en un medio de transporte o en un vehículo público o privado. <b>5.1.-</b>Adquirir el conocimiento protocolario al entrar o salir de un vehículo. <b>5.2.-</b> Reconocer los deberes corteses y cívicos en distintas situaciones como</p>	<p>5.- Comprende la importancia que tiene la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las propias en situaciones difíciles. <b>5.1.-</b>Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones sociales del comportamiento cívico, tales como:</p>	<p>CMCCT CD CAA CSC</p>

<p>UD. 6.- La <b>comunicación escrita</b>. Valorar el respeto de las opiniones de las demás personas y el correcto uso del Lenguaje</p>	<p>usuario de un medio de e transporte</p> <p>6.-Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o de su propio interés utilizando con corrección las normas ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes</p>	<p>responsabilidad, compromiso, tolerancia, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y cumplimiento de las normas, entre otros.</p> <p><b>5.2.-</b>Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida y seguridad estén en peligro de forma inminente.</p> <p><b>5.3.-</b>Valora el cumplimiento de las normas de comportamiento de la seguridad vial y asume el respeto a la norma establecida.</p> <p>6.- Aplica con corrección las normas básicas en la redacción de textos sencillos: cartas, tarjetas de invitación, de agradecimiento etc</p>	<p>CAA CD CCL CCEC</p>
---	--	---	------------------------------------

## 5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta para evaluar de forma objetiva a los alumnos son los que aparecen expresados en los cuadros que pueden verse en el apartado 4 de esta programación.

## 5.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### ➤ Los procedimientos serán los siguientes:

- Evaluación inicial de los conocimientos previos, durante el inicio de curso.
- Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno: cuaderno, tareas en clase y tareas del campus.
- Pruebas prácticas de simulación de situaciones reales.
- Realización de pruebas escritas: pruebas de preguntas cortas o de desarrollo, ejercicios de análisis y solución de casos.
- Pruebas orales y pruebas prácticas de habilidad o destreza en supuestos ya realizados en el aula.
- Pruebas objetivas: test de respuesta única y/o de verdadero o falso
- Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).

### ➤ Los instrumentos se utilizarán como sigue:

#### **Indicador (Cuantificable, numérico)**

Resultados en pruebas escritas y de realización de supuestos prácticos:

- Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas y prácticas
- Porcentajes de calificación de dichas pruebas.
- Número de sesiones realizadas con el campus.
- Número de trabajos presentados.
- Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad.

#### **Evidencia (Observable)**

- Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas.
- En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, si lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.
- Actitud ante los nuevos aprendizajes.
- Asunción de responsabilidades a nivel individual y de cooperación con sus compañeros en los trabajos de equipo.

### 5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### **Calificación de la evaluación**

El curso se distribuye en tres evaluaciones y la calificación de cada una de ellas responderá a los siguientes porcentajes:

- Pruebas escritas, orales o prácticas: 40%  
Se efectuarán, al menos, un examen parcial a la finalización de cada unidad didáctica por evaluación. Cada examen se valorará de 0 a 10 puntos.
- Trabajo en clase, cuaderno de actividades y tareas de la plataforma CAMPUS junto a la actitud positiva: 60%

En la valoración del trabajo diario se llevará una ficha de control de los ejercicios y actividades propuestas para la realización en el aula. La diferencia entre “positivos” (trabajo hecho) o “negativos” (trabajo no realizado) será la que determine la nota de este apartado junto con la revisión del cuaderno. En el cuaderno se valorará la ortografía, la presentación, la puesta al día con todas las correcciones hechas por la profesora en clase y con todas las actividades que hayan sido propuestas durante el trimestre.

Se considera superada la evaluación cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos. Los alumnos que obtengan una calificación inferior tendrán la posibilidad de realizar una prueba de recuperación que se realizará durante el curso académico.

#### **Calificación de la evaluación final ordinaria**

La nota final de la asignatura será la media de las tres evaluaciones del curso. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación final igual o superior a 5 puntos.

#### **Calificación de la evaluación final extraordinaria de septiembre**

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación ordinaria del mes de junio, podrán realizar una prueba en el mes de septiembre, que será calificada de 0 a 10 puntos. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

Para la preparación de esta prueba se le facilitará a cada alumno su propio Plan de Recuperación, a fin de que puedan superar la parte o partes no superadas en la convocatoria de junio.

Los criterios de calificación serán los mismos que se han reseñado en el apartado anterior.

#### **Criterios de Recuperación de Unidades didácticas:**

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos y proporcionarle vías alternativas para conseguirlo. A modo de ejemplo, se propone que la realización de dichas actividades, en los plazos y forma que se le

establezcan, podría contar un 50 % de la nota de recuperación, que se completaría en el 50 % restante con la nota obtenida en una prueba objetiva.

### **Criterios de recuperación de la materia pendiente de superación:**

Un procedimiento similar debe establecerse con los alumnos que pasen a 3º curso y tengan que recuperar esta materia como pendiente del año anterior. Para ello debe organizarse un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que les permitan recuperar la materia.

### **Criterios de evaluación por imposibilidad de aplicar la evaluación continua:**

También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, en función de lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del centro, debe establecerse un procedimiento de actuación que les permita reinsertarse en la vida escolar. Para ello se estará a lo establecido en el proyecto educativo.

En cualquier caso, tendrán derecho a un único examen final y global, sobre el mes de junio, aplicándose los mismos estándares de aprendizaje y criterios de evaluación y calificación que al resto del alumnado. Asimismo deberán entregar los mismos trabajos, pero individualmente, que se hayan programado necesarios para la evaluación positiva de la materia.